

 ISER	JURIDICA	F-JR-22 Código
		01 Versión
	RESOLUCIÓN	03/11/2016 Fecha
		1 de 2 Página

RESOLUCIÓN N° 464 DE 2018
(Septiembre 11)

"Por la cual se establecen los roles y responsabilidades para el mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del ISER".

**LA Rectora del Instituto Superior de Educación Rural
ISER DE PAMPLONA**

En uso de su facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 22 del Acuerdo 010 del 2 de diciembre de 1993,

CONSIDERANDO

Que, mediante resolución número 229 del 8 de junio de 2016, se establecieron los roles y responsabilidades para el mantenimiento y mejora del sistema Integrado de Gestión.

Que, Mediante resolución número 124 del 28 de marzo de 2017, se modificó el artículo primero de la Resolución número 432 del 2 de noviembre de 2016.

Que, mediante resolución número 463 del 11 de septiembre de 2018, se adoptó el Mapa de Procesos del Sistema Integrado de Gestión SIG Versión 08.

Que se hace necesario modificar la resolución número 124 del 28 de marzo de 2017, teniendo en cuenta en sesión del Grupo Directivo del 11 de septiembre de la presente vigencia, se aprobó la modificación del mapa de Procesos del SIG versión 08.

Que, conforme a la modificación del mapa de procesos del SIG versión 08 de que trata el considerando ibídem, se creó el proceso denominado Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que, corolario del considerando antecedente, se aprobó designar como líder del proceso denominado Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a la profesional Universitaria de Talento Humano.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Modificar el artículo primero de la resolución número 124 del 28 de marzo de 2017 el cual quedará así:

PARAGRAFO. El liderazgo de los diferentes Procesos Institucionales, será asumido por los siguientes cargos:

NIVEL DE PROCESOS	PROCESOS	LIDER
ESTRATÉGICOS	Direccionamiento estratégico	Profesional especializado de planeación
	Comunicación Pública	Profesional Universitaria de Comunicación y Prensa
MISIONALES	Formación	Vicerrectora Académica
	Investigación	Profesional Universitaria de Investigación
	Extensión y Proyección Social	Profesional Universitaria de extensión y Proyección social

"Formamos profesionales de calidad para el desarrollo social y humano"

 ISER	JURIDICA	F-JR-22 Código
		01 Versión
	RESOLUCIÓN	03/11/2016 Fecha
		2 de 2 Página

Continuación de la Resolución 464 del 2018

APOYO	Bienestar Institucional	Profesional Universitaria de Bienestar
	Admisiones, Registro y Control Académico	Profesional Universitaria de Admisiones, Registro y Control Académico
	Recursos Financieros	Secretaría General
	Recursos Educativos	Vicerrectora Académica
	MTic (Medios y tecnologías de la Información y Comunicación)	Profesional Universitario Nuevas Tecnologías
	Talento Humano	Profesional Universitario de talento Humano
	Jurídica	Profesional Especializada de Jurídica
	Gestión Documental	Secretaría General
	Contratación	Profesional Especializada de Jurídica
	Infraestructura y Recursos Físicos	Técnico administrativo suministros, bienes e Inventarios
EVALUACIÓN	Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo	Profesional Universitario de talento Humano
	Control Interno de Gestión	Profesional Especializado de Control Interno
	Autoevaluación, Calidad y Acreditación	Profesional Universitaria de Autoevaluación, Calidad y Acreditación

ARTICULO SEGUNDO. Los demás artículos contenidos en la resolución 229 del 8 de junio de 2016, continúan incólumes.

ARTICULO TERCERO. Comunicar el contenido del presente acto administrativo a todos los integrantes conforme a los roles establecidos.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Pamplona, a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

La Rectora,


LUDY ESPERANZA CARRILLO CANDELO

Proyectó: 
 Marisol Andrade
 Auxiliar Administrativa

Revisó: 
 Desisy Darina del Flórez
 Secretaria General

 Janeth Tarazona
 Profesional Especializada de Jurídica

"Formamos profesionales de calidad para el desarrollo social y humano"